

## LECCION XXIV.

## EL CRISTIANISMO SENSIBILIZADO.

Días de la semana considerados bajo el punto de vista de la fe. — Son días de fiesta. — La vida es la vigilia de la eternidad. — Modo de celebrar esta continua fiesta. — Nombres gentiles de los días de la semana. — Nombres cristianos. — Profunda sabiduría de la Iglesia. — Devociones que van unidas á cada día de la semana. — Calendario católico, su belleza, su utilidad.

I. Días de la semana bajo el punto de vista de la fe. — El domingo es la primera fiesta del Cristianismo, y acabamos de explicar detalladamente el oficio divino y el augusto sacrificio con que quiere la Iglesia que sea santificado. En cierto sentido, los días de la semana son tambien otras tantas fiestas: el universo es un templo; el hombre es un sacerdote, y su vida debe ser una continua fiesta; tal es la opinion de los Padres de la Iglesia.

« Decidme, preguntaba Orígenes á los cristianos de su tiempo, » vosotros que solo asistís á la iglesia los días solemnes, ¿acaso los » demás días no son tambien días de fiesta? ¿no son por ventura días » del Señor, domingos todos? El distinguir los días es propio de los » Judíos, y el Señor declaró tener en aversion sus calendas y sus » días de descanso; por el contrario los Cristianos consideran todos » los días como días del Señor, y aun como el mismo día de Pascua, » porque todos los días se inmola por ellos el celeste Cordero y todos » los días lo comen; y si segun la ley de Moisés se hacia el sacrificio » al ponerse el sol, era porque la vida presente es como un día en su » ocaso, como una noche que debe ir seguida del Sol de justicia, á » cuya aparicion entraremos en un océano de delicias y en una eterna » fiesta <sup>1</sup>. »

De estas magníficas palabras se deducen dos cosas: 1º. que la Religion completada por Jesucristo ha desenvuelto la ley antigua, de modo que si los Judíos tenían ciertos días de fiesta, era únicamente una sombra de lo que debia verificarse bajo el Evangelio, cuando los días todos no son mas que una perpetua fiesta, en que los hombres han de abstenerse de cuanto puede ofender á Dios; 2º. que todas las fiestas de la vida no son mas que un aprendizaje, por decirlo así, de la fiesta del cielo; que el tiempo es la vigilia de la eternidad, puesto que solo por esta se ha dado la vida al hombre y el tiempo al género hu-

<sup>1</sup> Homil. X in Genes.

mano; y que podemos siempre, mientras dura aquella, alimentarnos con la carne ó la palabra del Verbo encarnado, con que se alimentan tambien en el cielo.

Insistiendo en la hermosa idea de que la vida no es mas que una dilatada fiesta, durante la que debemos ser santos y piadosos como en las solemnidades particulares, Orígenes continúa en estos términos: « El cristiano, dice, que comprende su Religion, está persuadido » de que cada día es para él un domingo, un día del Señor en el que » fija su corazon y sus pensamientos todos; de que cada día es para » él un viernes, y aun un Viernes Santo, porque doma sus pasiones » y recibe en su carne las impresiones de la cruz de Jesucristo; de » que cada día es para él una fiesta de Pascua, porque incesante- » mente se separa de este mundo de corrupcion y pasa al mundo in- » visible é incorruptible, alimentándose con la palabra y carne del » Verbo humanado; y finalmente de que cada día es para él una » fiesta de Pentecostes, porque resucitó en espíritu con Jesucristo, su- » bió con él á los cielos, hasta el trono del Padre, donde está sentado » con Jesucristo y en Jesucristo, por el cual recibe la plenitud del » Espíritu Santo <sup>1</sup>. »

Así pues, todos los días del año son días santos, días de fiesta. « Sin » embargo, añade el mismo Padre, como hay muchos cristianos que » no quieren ó no pueden resolverse á pasar toda su vida como un » prolongado día de fiesta, ha sido preciso, para acomodarse á su de- » bilidad, determinar fiestas particulares, y en su maternal solicitud » estableciólos la Iglesia á fin de que los mas disipados y perezosos » pudiesen adquirir en ellas un nuevo vigor, desembarazándose, por » un corto tiempo al menos, de los negocios mundanos: si bien, se- » gun la expresion de san Pablo, no son mas que partes de un día de » fiesta, de la continua fiesta que los justos celebran toda su vida, y » que los bienaventurados celebrarán en la eternidad <sup>2</sup>. »

Esta es la sublime idea que el Cristianismo, por medio de sus doctores, nos da del mundo y del tiempo. El mundo es un templo y la vida una fiesta; mas, una fiesta en la que el hombre caído trata de rehabilitarse; y para caracterizar la vida del cristiano bajo el Evangelio añaden: « Es una verdad igualmente importante é incontes- » table que el culto religioso de la Divinidad tuvo mas extension y » libertad, y no se limitó á tiempos, á años, á semanas, á días, á » lugares, á templos ni á altares particulares en el estado de inocen- » cia, y en los siglos que de cerca le siguieron, que en los que vinieron » despues. Ya se sabe cuántas leyes y prescripciones la entorpecian » bajo la ley de Moisés: la Iglesia observa un término medio entre la » Sinagoga y el cielo ó el estado de inocencia.

<sup>1</sup> Contr. Cels. lib. VIII.

<sup>2</sup> Id. lib. VIII; S. Hier. in Epist. ad Galat. iv.

» Bajo la ley del Evangelio nos hallamos por consiguiente como en un estado intermedio en que se recobra la primera inocencia, pero no completamente. Aun mas; esperamos en la vida futura una libertad enteramente distinta de la del primer estado, porque Dios será en ella nuestro único templo y nosotros seremos el suyo, y participaremos de toda su alegría y reposo de que no habrán sido mas que sombras todas las fiestas de la Sinagoga y hasta de la misma Iglesia. En las fiestas de la tierra Dios bosqueja en nosotros por medio de la justificación la imagen de nuestra primera pureza, así como de la libertad y la dicha en la cual habia sido criado el hombre, y por este medio traza en nosotros algunos de los rasgos de la santidad y libertad perfectas que nos prepara en el cielo. Los justos participan, pues, actualmente del primero y del segundo estado de la libertad santa de los hijos de Dios<sup>1</sup>. »

Pero ¿cómo podremos convertir nuestra vida terrenal en una fiesta continua? ¿cómo celebrarla dignamente? Segun piensan los Padres, es preciso que recordemos que toda la duracion de los siglos no es mas que un día de fiesta cuyos momentos están todos consagrados á Dios; que procediendo todo de él, todo le pertenece y ha de volver á él; que en cualquiera parte que nos halleemos, estamos en su templo, marchamos en su presencia y vivimos en él y de él; que, ya bebamos, ya comamos ó hagamos cualquiera otra accion, debemos ofrecérsela y dársela en sacrificio; que el amor á la verdad y á la justicia, que es el amor de Dios mismo, ha de albergarse en nuestra alma tanto en la alegría como en la tristeza, en la prosperidad como en el infortunio; y que esta llama divina debe arder continuamente en nuestro corazon, como en un altar mas puro y precioso que los mas santos y magníficos de la tierra.

No se oponen á la celebracion de esta fiesta perpetua, que compone la vida de los justos y deberia formar la de todos los hombres, el trabajo manual, los empleos mas bajos ni las obras serviles, porque el justo animado por la caridad es libre, libre con la libertad de los hijos de Dios, y ninguna de sus obras es servil. Ya pode una viña, cultive sus campos ó navegue por el mar, no cesa de celebrar esta fiesta continua de los justos, pues no cesa en sus ocupaciones de amar á su Padre celestial ni de cantar sus alabanzas<sup>2</sup>. Si en los dias de fiesta particulares están prohibidas todas estas cosas, es para que los cuidados temporales no sean un obstáculo para la meditacion de las cosas divinas y para la oracion.

De aquí es que san Jerónimo no teme deducir la conclusion de que los dias de fiesta no son en *si mismos* mas grandes que los otros, pero

<sup>1</sup> S. Clem. Alex. *Strom.* lib. VII, n. 512.

<sup>2</sup> S. Clem. Alex. *Strom.* lib. VII, n. 512.

que ha sido necesario distinguir y establecer estos dias de reunion en las iglesias para renovar é inflamar mas la caridad de los fieles para con Dios, en cuya presencia se reúnen, y para con sus hermanos, con los cuales se juntan<sup>4</sup>. Bajo el mismo sentido puede decirse, que las horas de un día de fiesta no son en *si mismas* mas santas unas que otras, porque todas juntas componen un día de fiesta. Sin embargo ha sido necesario dedicar algunas al servicio divino, para que el fervor de estas horas mas santamente empleadas se difundiera sobre las demás y embalsamara en cierto modo todo el resto del día. Las fiestas particulares del año tienen el mismo objeto y la misma relacion con esta fiesta continua que los justos tratan de celebrar durante toda su vida como preluio de la fiesta eterna.

La vida del hombre en la tierra es, por consiguiente, una fiesta, pero ha de celebrarla como el guerrero en medio de los combates y alcanzando continuas victorias; como el desterrado, caminando continuamente hácia su patria, y como un rey caído del trono, que trata de volver á ocuparlo por medio de continuos esfuerzos. La fiesta de la vida es por consiguiente, si así nos es permitido expresarnos, una fiesta de pena y de trabajo para el cristiano, es decir, para el hombre que comprende su destino. Pero ¡ten valor, hombre! guerrero, desterrado, rey destronado, ten valor, que ya llegarán para tí á su tiempo los lauros, la patria y la corona!

II. Nombres gentílicos de los dias de la semana. — ¡Qué elevada filosofía se encierra en la idea que nos da la Religion de nuestra vida temporal! ¡cuál encamina nuestros pensamientos, afectos y empresas! ¡cómo nos ennoblece! ¡cuál nos alienta á la virtud! Pero ¡ah! el hombre habia olvidado esta preciosa nocion, y habia trocado su vida en fiesta de demonios, y su existencia temporal no era mas que una preparacion para la horrible fiesta del infierno. Habia distinguido en su ceguedad cada cual de sus dias con el nombre de una criatura ó de una divinidad infame á cuyo culto lo habia consagrado. El *primer* día de la semana lo dedicó al sol, el *segundo* á la luna, el *tercero* á Marte, el *cuarto* á Mercurio, el *quinto* á Júpiter, el *sexto* á Venus, el *séptimo* á Saturno, y todos estos nombres, cargados de vergonzosos recuerdos y manchados con sacrificios horribles ó acciones indignas, hacian suceder los crímenes á los crímenes, y separaban cada vez mas al hombre de su fin postrero.

III. Nombres cristianos. — La Iglesia católica, como reparadora universal, se apresuró á destruir los dioses y desterrar sus nombres del lenguaje, y designó todos los dias de la semana con una sola pa-

<sup>4</sup> Propterea dies aliqui constituti sunt, ut in unum omnes pariter conveniremus. Non quo celebrior sit dies illa, qua convenimus, sed quo quacumque die conveniendum sit, ex conspectu mutuo lætitiæ major oriatur. (*In Epist. ad Galat. c. 4.*)

labra, el de *feria*, palabra llena de profundo sentido, porque equivale á fiesta ó á descanso; fiesta, ya sabemos por qué, y descanso, porque todos los días de la vida deben ser la cesacion del trabajo del pecado, del trabajo de ruina y de desórden al que se entregaba el linaje humano como un delirante despues de su caída, y bajo la esclavitud de Satanás. El *primer* día de la semana se llamó, en la lengua de la Iglesia, día del Señor ó primera *feria*; el lunes, *segunda* feria; el martes, el miércoles, el jueves y el viernes, *tercera*, *cuarta*, *quinta* y *sexta* ferias: el *séptimo* día conservó el nombre de sábado, que quiere decir descanso, y recuerda las tradiciones judáicas y el descanso del Señor despues de la creacion.

La vida y los días que la distinguen repitieron desde entonces al hombre con su nombre nuevo el objeto del tiempo y el empleo á que debía dedicarse. La Iglesia no omitió medio alguno para desterrar del lenguaje civil los nombres profanos dados á los días, sabiendo cuánto es el poder de las palabras, y á impulso del ardiente deseo que abrigaba de rehabilitar la sociedad, quitando al Paganismo hasta el último medio de ejercer su influencia excesivamente funesta. El talento perspicaz de san Agustín comprendió perfectamente el pensamiento de la Iglesia católica, cuando exclamaba: « ¡Pluguiera á Dios que los Cristianos lo fueran en su lenguaje, y que se dejasen de designar con nombres paganos los días de la semana! Hablemos la lengua que nos pertenece, y no profanemos nuestra boca con nombres que trascienden á idolatría; sus mismos nombres nos advierten que todos nuestros días son otros tantos de descanso y de fiesta, y que nuestra vida entera es una fiesta consagrada al Dios de toda santidad <sup>1</sup>. »

IV. Devociones anexas á cada día de la semana. — No bastaba á la Iglesia haber desterrado el lenguaje de la idolatría; como madre tierna é ilustrada conocia la flaqueza de sus hijos, y por este motivo, y para conservar continuamente suspenso su fervor con nuevos objetos, piadosas y antiguas tradiciones consignaron á cada feria una devocion particular. El domingo, ó la primera feria, se consagró en todos tiempos al Señor.

Á principios de la edad media, el lunes, ó segunda feria, estaba consagrado al culto especial del Hijo de Dios, la sabiduría eterna; mas adelante fué dedicado al Espíritu Santo, para implorar su asistencia al principiar las tareas de la semana, y finalmente en el día se consagra al alivio de los finados, pero es una devocion libre y voluntaria que la Iglesia aprueba sin prescribirla.

El martes, ó tercera feria, está generalmente consagrado al culto de los santos Ángeles, y en especial de los Ángeles custodios. <sup>2</sup> No

<sup>1</sup> In Psalm. xciii.

advertís cuán ingeniosa es la piedad para conservar en el hombre interesantes recuerdos, nobles ideas de sí mismo y vivos sentimientos de gratitud? Creedme; cuando se hace al hombre reconocido, se le hace al mismo tiempo bueno <sup>3</sup>.

El miércoles, ó cuarta feria, es el día elegido por la devocion para honrar á san José, y alcanzar la gracia de una buena muerte. Desde los siglos apostólicos ha sido el miércoles objeto de una devocion particular en la Iglesia de Oriente y en la de Occidente <sup>4</sup>: era un día de estacion, es decir, de ayuno y de reunion en los sitios de oraciones ó en los sepulcros de los Mártires, á donde acudian muy temprano, y no salian hasta la hora de *nona*, es decir, á las tres de la tarde en que acababa la misa y el pequeño ayuno que se practicaba en este día. Llamábase *pequeño ayuno*, porque tenia tres horas menos que el de la Cuaresma, de las cuatro Témperas y de las vigiliass de las grandes festividades, y porque no era de obligacion tan estricta, al menos en Occidente <sup>5</sup>.

Iguales ejercicios de piedad y de penitencia se practicaban el viernes ó sexta feria. ¿Deseais saber por qué habia consagrado la Iglesia estos dos días á reanimar la devocion de sus hijos con el ayuno y la oracion? En conmemoracion de lo que sucedió á Nuestro Señor la antevíspera y el día de la Pasion. En el miércoles recordaba á sus hijos el consejo de los Judíos, en que se habia resuelto dar muerte á Jesucristo, y en el viernes les mostraba la ejecucion del proyecto deicida. La Iglesia ha creído por consiguiente, ¿y quién puede vituperarla? que los crímenes de los hombres, verdadera causa de la muerte del Hijo de Dios, debian ser para sus hijos un motivo de tristeza y penitencia en estos dos días de la semana, así como su resurreccion era para ellos motivo de consuelo y regocijo en el día del domingo <sup>6</sup>.

La Iglesia griega, á pesar de sus tribulaciones y de las diversas revoluciones que ha sufrido, ha conservado hasta nuestros días la costumbre de ayunar todos los miércoles y viernes del año, con pocas excepciones. En la Iglesia latina, el ayuno de estos dos días fué libre hasta el siglo ix, pero se cambió despues en simple abstinencia. La del viernes fué muy pronto considerada como de obligacion, y pasó á ser de ley. La abstinencia del miércoles y del sábado fué libre hasta el siglo xiv, pero habiéndose abolido paulatinamente la del miércoles, se fortaleció de tal suerte la del sábado, que llegó á ser tan indispensable como la del viernes <sup>7</sup>.

El jueves, ó la quinta feria, se refiere, como sabeis, á un recuerdo

<sup>1</sup> Amalar. *Divin. offic.* lib. IV, c. 13.

<sup>2</sup> S. Epiph. *Hæres.* III, n. 22.

<sup>3</sup> Albaspin. *Obser.* lib. I, c. 16; Tertul. *De Orat.*

<sup>4</sup> S. Aug. *Epist.* XXXVI *ad Casul.* n. 30; Baron. *ann.* 34, n. 168.

<sup>5</sup> Tomas. *De los ayunos*, parte II, c. 55, n. 3, 4 y 5.

tan consolador, que los fieles han honrado este día con un fervor particular. El Hijo de Dios instituyó en un jueves el sacramento de la Eucaristía, en el cual lega al género humano para siempre su carne y su sangre para que las comamos y bebamos : Sacramento augusto que constituye al Salvador, triunfante en el cielo, en compañero de nuestra peregrinacion, y en prisionero de su amor en nuestros tabernáculos. Los jueves del año parecen haber sido destinados, especialmente desde la institucion de la festividad del Corpus, á renovarla, tanto por los oficios públicos, como por las devociones particulares; de modo, que casi sucede todos los jueves del año, relativamente á la fiesta del Corpus, lo que todos los domingos respecto de la festividad de Pascua, es decir, que son aquellos una octava continua del misterio de la Eucaristía, como estos de la resurreccion.

El viernes, ó sexta feria, está consagrado á la Pasion. En una gran parte de la cristiandad se cerraban en este día los tribunales <sup>1</sup>, y el ayuno se observó en él tanto en Oriente como en Occidente hasta el siglo ix. En esta época se trocó en una simple abstinencia, pero de la cual hizo la Iglesia una ley tan rigurosa que solo dispensa de ella en la fiesta de Navidad, cuando cae en viernes <sup>2</sup>. Los fieles tienen costumbre de añadir á las tres de la tarde de este día á la abstinencia la recitacion de cinco *Padre nuestros* y cinco *Ave Marías*, en honor de las cinco llagas de Nuestro Señor.

El sábado fué durante muchos siglos tanta fiesta como los domingos, y esto por varias razones : en primer lugar por honrar el descanso del Señor despues de la creacion, y recordar al hombre que tambien él, imagen de Dios, creaba en cierto modo durante esta vida, y que entraria un día en el sábado, ó el descanso eterno, figurado por el séptimo día. En segundo lugar, se recuerda que el Salvador habia escogido con frecuencia el día del sábado para hacer curaciones y milagros, y para ir á predicar en las sinagogas. Esta consideracion decidió al emperador Constantino á dar su ley para que se honrase particularmente el sábado <sup>3</sup>.

En la Iglesia de Roma, este día estaba consagrado al ayuno. Lo mismo sucedia en Alejandría de Egipto. Estas dos Iglesias, fundada la una por san Pedro y la otra por su discípulo san Marcos, al practicar la misma costumbre, son una nueva prueba del hecho al cual se atribuye su origen. Los antiguos Romanos decian que san Pedro ayunó el sábado y mandó á todos los fieles que le imitasen, en su primer viaje á Roma, á donde le habia acompañado san Marcos, para prepararse á combatir el día siguiente, domingo, contra Simon

<sup>1</sup> Sozom. lib. I, c. 8.

<sup>2</sup> Tomas. *De los ayunos*, parte II, c. 14 y 15.

<sup>3</sup> Eusebio, *Vit. Const.* lib. IV, c. 18, pág. 524.

el Mago; y durante muchos siglos se continuó la costumbre de ayunar el sábado, y se conservó en conmemoracion del triunfo que el santo Apóstol alcanzó al secuaz del demonio <sup>4</sup>.

Pero, si el ayuno era peculiar á la Iglesia de Roma, no lo fué menos la abstinencia, y el papa san Gregorio VII la constituyó en ley para toda la Iglesia en el siglo xi, en un concilio celebrado en Roma en 1078 <sup>5</sup>. No obstante, no se adoptó esta ley en todas partes, y varias provincias de la cristiandad conservaron la costumbre de comer carne. Al examinar la obligacion de la abstinencia del sábado, da esta respuesta en el siglo xv san Antonino, arzobispo de Florencia, muerto en 1459 : « Es pecado comer carne en este día en los países donde » está generalmente establecida la costumbre; pero si se vive en los » lugares donde reina la costumbre contraria, como en Cataluña y » otros muchos países, se puede sin escrúpulo conformarse á los usos » de estos reinos <sup>6</sup>. »

Algunos años despues de la muerte de san Antonino, toda la Iglesia de Francia adoptó la ley de la abstinencia del sábado, limitándose á exceptuar los que median entre Navidad y la Purificacion, excepcion que no hace siquiera la diócesis de Besanzon. Esta ley no se halla establecida en España, en cuyo reino no se han introducido hasta ahora otras modificaciones á la libertad de comer carne que la de contentarse con los intestinos y menudencias ó extremidades de los animales en los días de sábado <sup>7</sup>. La abstinencia del sábado, aunque menos general que la del viernes, no ha de observarse menos religiosamente; la misma autoridad prescribe la una que la otra : es la autoridad de nuestra madre la Iglesia, esposa de Jesucristo, de la que dice el mismo Salvador : *Y si no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil y un publicano* <sup>8</sup>.

Ya veis, pues, que el sábado ha merecido desde el principio de la Iglesia gran veneracion de parte de los fieles <sup>9</sup>. Deseando el papa Urbano II á fines del siglo xi, en 1095, atraer sobre las Cruzadas las bendiciones del cielo por intercesion de María, dedicó el sábado á la Virgen santísima, y ordenó que se hiciera su oficio en este día <sup>7</sup>; y desde esta época los fieles se imponen como un deber el consagrar el

<sup>4</sup> Cassian. *Instit.* lib. III, c. 9 et 10.

<sup>5</sup> Grat. *Decr. de consecrat.* lib. V, c. 21; Lup. t. V, *Comm.* pág. 167 et 168.

<sup>6</sup> In Italia in sabbato abstinetur ab esu carniū, et qui tali die sine causa rationabili, puta infirmitatis, comederet carnes, peccaret mortaliter, quia faceret contra consuetudinem talis patriæ. Extra Italiam in multis partibus, ut in Cathalonia, non est talis consuetudo abstinendi in illa die à carnibus, unde comedentes ibi carnes non peccant. (*Summ. Theol.* p. I, tit. XVI, c. unic. § 4, edit. Venet. 1582.)

<sup>7</sup> Mariana, *Hist. Hisp.* lib. V, c. 6, y lib. XI, c. 24.

<sup>8</sup> Matth. xviii, 17.

<sup>9</sup> Amalar. *Divin. offic.* lib. IV, c. 17.

<sup>7</sup> Moreri, art. *Oficio*.